
 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

**INFORME DEFINITIVO DE LA REVISIÓN A LA RENDICION
DE LA DE CUENTA ANUAL**

**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
(Municipio de Natagaima - Tolima)**

VIGENCIA 2020

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Octubre de 2021

**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
(Municipio de Natagaima - Tolima)**

**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima**

**DIANA MAGALY CARO GALINDO
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente**

**MARIA DEL PILAR MONTALVO O
Auditor**



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	18

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

216

DCD_____2021-100

14 OCT 2021

Ibagué,

Doctor
NICOLAS PEÑA SABOGAL
Gerente
Hospital San Antonio Natagaima
Ciudad.

Asunto: INFORME DEFINITIVO REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL VIGENCIA 2020.


1. OBJETIVO
2.

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 16 de marzo de 2020, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la E.S.E. Hospital San Antonio del Municipio de Natagaima Vigencia 2020, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP e información suministrada por la Sujeto de Control.

3. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de Anual vigencia 2020, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- 3.1 FORMATO F01 MOVIMIENTO DE EFECTIVO
- 3.2 FORMATO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- 3.3 FORMATO F03 TRASLADOS BANCARIOS
- 3.4 FORMATO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- 3.5 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- 3.6 PRESUPUESTO DE GASTOS

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

216

14 OCT 2021

- 3.7 FORMATO F12 BOLETIN ALMACEN
- 3.8 FORMATO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- 3.9 SIA –OBSERVA
- 3.10 FORMATO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- 3.11 FORMATO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

4. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1. FORMATO F01 – CDT – MOVIMIENTO DE EFECTIVO.


El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia fiscal 2020 del E.S.E Hospital San Antonio de Natagaima para la cuenta "11.05 CAJA" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA formato F01 Movimiento de efectivo, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a diciembre 31 de 2020, no se evidenció diferencias:


CÓDIGO	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020- CHIP	Formato F01 - Tesorería 2020	Diferencia
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	382800,00	382.800	-
1.1.05.02	CAJA MENOR	0,00	-	-

código	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020 - CHIP	Formato F01 - Contabilidad 2020	Diferencia
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	382800,00	382.800	-
1.1.05.02	CAJA MENOR	0,00	-	-

3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020, del Hospital San Antonio Natagaima., para el rubro "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, las conciliaciones y extractos bancarios frente a la información reportada a la


 Página 5 de 17

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

216 - 37

14 OCT 2021

Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así: evidenciando tal como se muestra a continuación:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2020	Diferencia
11.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 27.830.204,48	\$ 27.830.204	\$ 1
11.10.06	CUENTA AHORRO	\$ 5.232.270,44	\$ 5.232.270	\$ -
	TOTAL	\$ 33.062.474,92	\$ 33.062.474	\$ 1

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2020	Diferencia
11.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 27.830.204,48	\$ 27.830.204	\$ 1
11.10.06	CUENTA AHORRO	\$ 5.232.270,44	\$ 5.232.270	\$ -
	TOTAL	\$ 33.062.474,92	\$ 33.062.474	\$ 1

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2020	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 27.830.204,48	\$ 29.130.203,62	-\$ 1.299.999,14
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 5.232.270,44	\$ 5.232.270,44	\$ -
	TOTAL	\$ 33.062.474,92	\$ 34.362.474,06	-\$ 1.299.999,14


La diferencia \$1.299.999,14 está debidamente sustentada por los anexos que presentó el Ente Hospitalario que corresponden al extracto bancario de una (1) cuenta corriente Nro. 213025083. y muestran los registros en las respectivas conciliaciones bancarias.

3.3 FORMATO F03-CDT- TRASLADOS BANCARIOS

Revisado el formato F03 Traslados bancarios, donde se reporta información que hacen parte de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS", se observa que los números de cuenta allí reportados corresponden a cuentas bancarias registradas en ella E.S.E Hospital San Antonio de Natagaima en el formato F02, soportadas con su respectiva conciliación bancaria y extractos tal como muestra a continuación:

(F) Fecha Traslado	(C) Entidad Que Acredita	(N) Número Cta. Bancaria Que Acredita	(C) Tipo Recurso	(D) Valor	(C) Sector	(C) Entidad Que Debita	(N) Número Cta. Bancaria Que Debita	(C) Tipo De Recurso	(D) Valor	(C) Sector
9/01/2020	BANCO DE BOGOTA	213020779	LI	3600000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	3600000	SALUD
28/02/2020	BANCO DE BOGOTA	213020779	LI	3100000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	3100000	SALUD
13/03/2020	BANCO DE BOGOTA	213020779	LI	3100000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	3100000	SALUD
18/12/2020	BANCO DE BOGOTA	213020779	LI	18000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	18000000	SALUD
26/06/2020	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	6000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213094790	LI	6000000	SALUD
13/08/2020	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	6000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213094790	LI	6000000	SALUD
2/09/2020	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	12000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213094790	LI	12000000	SALUD
13/01/2020	BANCO DE BOGOTA	213088644	LI	19021700	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213089261	LI	19021700	SALUD
20/08/2020	BANCO DE BOGOTA	213094790	LI	1300000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	1300000	SALUD
21/08/2020	BANCO DE BOGOTA	213094790	LI	1000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	1000000	SALUD
14/12/2020	BANCO DE BOGOTA	213094790	LI	32000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	32000000	SALUD
30/12/2020	BANCO DE BOGOTA	213094790	LI	30000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	30000000	SALUD
17/04/2020	BANCO DE BOGOTA	213096936	LI	1716293	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	1716293	SALUD
17/04/2020	BANCO DE BOGOTA	213100068	LI	40000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	40000000	SALUD
9/06/2020	BANCO DE BOGOTA	213100068	LI	40000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	40000000	SALUD
14/09/2020	BANCO DE BOGOTA	213100068	LI	24970021	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	24970021	SALUD
20/11/2020	BANCO DE BOGOTA	213100068	LI	10000000	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	10000000	SALUD
25/11/2020	BANCO DE BOGOTA	213100068	LI	14053232	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	14053232	SALUD
26/11/2020	BANCO DE BOGOTA	213100068	LI	49019067	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	49019067	SALUD
30/07/2020	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	323226	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213100282	LI	323226	SALUD
18/12/2020	BANCO DE BOGOTA	213100282	LI	170403	SALUD	BANCO DE BOGOTA	213025083	LI	170403	SALUD

[Handwritten Signature]
Página 6 | 17

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

216 - 25.1.3

14 OCT 2021

3.4 FORMATO F04 - MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

El proceso de la revisión del formato F04 saldos de inventario donde rindieron Cuentas del grupo "15 INVENTARIOS" vigencia fiscal 2020 de la E.S.E. Hospital San Antonio del municipio de Natagaima, se procedió a cotejar la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO FINAL BALANCE GRAL 31/12/2020- CHIP	Formato F04	DIFERENCIA
151403	Medicamentos	2.964.322	2.964.322,46	-
151404	Materiales Medico Quirúrgicos	600.150	600.150,00	-
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	887.537	887.536,76	-
151406	Materiales Odontológicos	1.369.886	1.369.886,00	-
151407	Materiales para imagen logia	118.054	118.054,00	-


No presentan diferencias entre los aplicativos CHIP y SIA durante la vigencia 2020.

3.5 FORMATO F12-CDT- BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión del formato F04 Boletín de Almacén, rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020, para el grupo "16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" se cotejó la información rendida por el Ente ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), **SIN diferencias**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020- CHIP	Formato F12 - Contabilidad 2020	DIFERENCIA
151403	Medicamentos	2964322,46	2.964.322,46	-
151404	Materiales Médico-Quirúrgicos	600150,00	600.150,00	-

R
Página 17

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

14 OCT 2021


216 - 41

151405	Materiales reactivos y de laboratorio	887536,76	887.536,76	-
151406	Materiales Odontológicos	1369886,00	1.369.886,00	-
151407	Materiales para imagen logia	118054,00	118.054,00	-
160501	TERRENOS URBANOS	306795000,00	306.795.000,00	-
164001	EDIFICIOS Y CASAS	1968028610,00	1.968.028.610,00	-
105006	REDES Y ALIMENTACION DE GASES	1363642,00	1.363.642,00	-
165590	MAQUINARIA Y EQUIPO	17220249,00	17.220.249,00	-
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	128538194,00	128.538.194,00	-
166003	EQUIPO DE URGENCIAS	485926283,00	485.926.283,00	-
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	29481421,00	29.481.421,00	-
166006	EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS	36151192,00	36.151.192,00	-
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	434231640,00	434.231.640,00	-
166090	OTROS EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS	255764994,00	255.764.994,00	-
166501	MUEBLES Y ENSERES	117509700,00	117.509.700,00	-
166502	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	121267284,00	121.267.284,00	-
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	50609800,00	50.609.800,00	-
167001	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	17726641,00	17.726.641,00	-
167002	EQUIPOS DE COMPUTACION	250409319,00	250.409.319,00	-
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2024246,00	2.024.246,00	-
167502	TERRESTRE	562259503,00	562.259.503,00	-
168090	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA	575636,00	575.636,00	-
197008	SOFTWARE	115716000,00	115.716.000,00	-
	TOTAL	4907539303,22	4.907.539.303,22	-

3.6 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2020

El presupuesto de ingresos y gastos del Hospital san Antonio de Natagaima vigencia 2020, fue fijado mediante el Acuerdo 01 del 23 de Diciembre del 2019 por valor de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE SEIS MIL PESOS (\$3.678.326.000) M/CTE.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

216

14 OCT 2021

De acuerdo con la información suministrada por el sujeto de control, previo requerimiento realizado por el ente de control, se evidenciaron actos administrativos de adición o reducción del mismo tal como se evidencia en la siguiente tabla:


HOSPITAL SAN ANTONIO NATAGAIMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACUERDO 01 2019	3.678.326.000			
RESOLUCION 015		81.916.565		
RESOLUCION 047		80.000.000		
RESOLUCION 056		91.834.000	91.834.000	
RESOLUCION 059		91.834.000	91.834.000	
RESOLUCION 072		98.038.134		
RESOLUCION 095		335.657.000		
RESOLUCION 132		130.000.000		
TOTAL	3.678.326.000	909.279.699	183.668.000	4.403.937.699


Revisada la información rendida en el CHIP_CGR PRESUPUESTAL, la ejecución del presupuesto de ingresos y los actos administrativos **presentan diferencias** como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO FORMATO F09 INGRESOS VIGENCIA2020	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_ PRESUPUESTAL 2020	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020	\$ 4.403.937.699	\$ 4.403.937.699	\$ 3.237.975.802	CON DIFERENCIAS

Revisados los documentos allegados por el Hospital de San Antonio de Natagaima los actos administrativos y el archivo Excel presupuesto de ingresos vigencia 2020 existe una diferencia por valor de \$1.165.961.897.

El Hospital de San Antonio de Natagaima recaudo el 85% por ingresos corrientes, el 15% de ingresos de capital como se detalla a continuación:


 Página 9/17

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

14 OCT 2021

216

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP-INGRESOS /2020)	RECAUDO (EJE PRESUPUESTAL - INGRESOS /2020)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	3.156.034.741,00	3.740.187.134,00	85%
INGRESOS DE CAPITAL	24.496,00	663.750.565,00	15%
TOTAL	3.156.059.237,00	4.403.937.699,00	100%

3.7 PRESUPUESTO DE GASTOS


De acuerdo con la información suministrada por el sujeto de control, previo requerimiento realizado por el ente de control, el presupuesto de los gastos en forma general presentó movimientos presupuestales de adición (**\$909.279.699**) y de reducción (**\$183.668.000**), de créditos (**\$260.628.759**) y contra créditos por valor de (**\$260.628.759**) cotejada la información, como se evidencia en la siguiente tabla:

HOSPITAL SAN ANTONIO NATAGAIMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACUERDO 01 - 2019	3.678.326.000					
RESOLUCION 015		\$ 81.916.565		\$ 160.020.000	\$ 160.020.000	
RESOLUCION 047		\$ 80.000.000				
RESOLUCION 056		\$ 91.834.000	\$ 91.834.000			
RESOLUCION 059		\$ 91.834.000	\$ 91.834.000			
RESOLUCION 062				\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	
RESOLUCION 072		\$ 385.657.000		\$ 50.408.759	\$ 50.408.759	
RESOLUCION 075				\$ 22.200.000	\$ 22.200.000	
RESOLUCION 095		\$ 130.000.000				
RESOLUCION 128				\$ 22.200.000	\$ 22.200.000	
RESOLUCION 132		\$ 130.000.000				
TOTAL	3.678.326.000,00	909.279.699,00	183.668.000,00	260.628.759,00	260.628.759,00	4.403.937.699,00

Revisada la información suministrada por el sujeto de control la ejecución del presupuesto de los gastos **presenta diferencias** frente a la información rendida en el CHIP_CGR PRESUPUESTAL y los actos administrativos, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO FORMATO FC9 INGRESOS VIGENCIA2020	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_ PRESUPUESTAL 2020	OBSERVACION

Página 10 de 17

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

216

14 OCT 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020	\$ 4.403.937.699,00	\$ 4.403.937.699	\$ 3.204.530.528,00	CON DIFERENCIAS
--	---------------------	------------------	---------------------	-----------------

Se tomaron el valor de las obligaciones para la vigencia 2020 y se comparó con el valor total de los registros presupuestales suscritos en la misma vigencia encontrando que existen diferencias con el valor de las obligaciones, como se evidencia en la siguiente tabla:

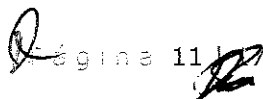
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP-gasto /2020)	SEGUN REGISTROS PRESUPUESTALES	DIFERENCIAS
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.417.834.241,00	4.403.937.699,00	-
GASTOS DE OPERACION	2.793.561.231,00		
GASTOS DE INVERSION	192.542.227,00		
TOTAL	4.403.937.699,00		


Al comparar el recaudo acumulado con las obligaciones del Hospital San Antonio de Natagaima durante la vigencia 2020, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas acorde a su nivel de ingresos de dicha vigencia.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2020
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.417.834.241,00	32%	4.403.937.699,00
GASTOS DE OPERACION	2.793.561.231,00	63%	
GASTOS DE INVERSION	192.542.227,00	4%	
TOTAL	4.403.937.699,00	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	-	-	-

3.8 FORMATO F13-CDT- POLIZAS DE AMPARO FONDOS Y BIENES

La Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento con la Ley 42 de 1993 Artículo 107 a la letra dice: "Los órganos de Control Fiscal verificaran que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin,

Página 11


	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

216

14 OCT 2021

pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten". Revisado el aplicativo SIA a través de formato F13, a la E.S.E. Hospital de San Antonio, para la vigencia 2020 presenta pólizas de aseguramiento que muestra cobertura de toda la vigencia, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		inicia	termina		
POLIZA SEGURO DE A	ASEGURADORA S	28/12/2019	28/12/2020	560-40-994000017238	CUMPLE CON LA VIGENCIA
SEGURO DE AUTOMC	ASEGURADORA S	8/11/2019	8/11/2020	99400000000000,00	CUMPLE CON LA VIGENCIA
TODOS RIESGO DAÑO	ASEGURADORA S	8/11/2019	8/11/2020	560-83-994000000068	CUMPLE CON LA VIGENCIA
POLIZA SEGURO DE A	ASEGURADORA S	28/12/2020	28/12/2021	560-40-994000017238	CUMPLE CON LA VIGENCIA
SEGURO DE AUTOMC	ASEGURADORA S	8/11/2020	8/11/2021	99400000000000,00	CUMPLE CON LA VIGENCIA
TODOS RIESGO DAÑO	ASEGURADORA S	8/11/2020	8/11/2021	560-83-994000000068	CUMPLE CON LA VIGENCIA


3.9. SIA OBSERVA- vs SECOP - CONTRATACIÓN 2020

El Hospital San Antonio de Natagaima suscribió 75 contratos durante la vigencia 2020, por valor de \$1.555.805.729 y su modalidad de contratación se concentra en Contratación Directa 100% por valor \$1.555.805.729.

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contratación Directa	75	1.555.805.729,00	100%
TOTAL	75	1.555.805.729,00	100%

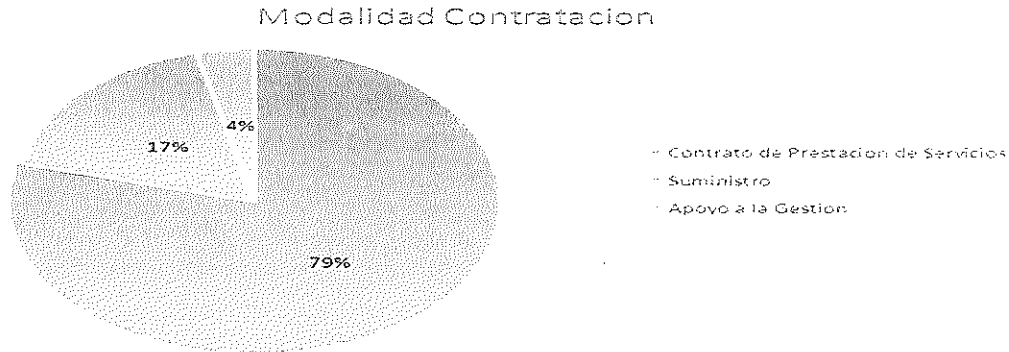
TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de Prestación de Servicios	65	1.293.913.105,00	79%
Suministro	3	199.892.624,00	17%
Apoyo a la Gestión	7	62.000.000,00	4%
TOTAL	75	1.555.805.729,00	100%

De acuerdo con los tipos de contratos se tiene que el 79% Contrato de prestación de servicios profesionales, 17% son contratos de Suministro y el 4% son Apoyo a la Gestión

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

216

14 OCT 2021




3.9.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INSIDENCIA DISCIPLINARIA No 01

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP I para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRTACION SIA OBSERVATORIO 2020		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
cantidad	valor	cantidad	valor	cantidad	valor
65	1.481.588.916	75	1.555.805.729	10	74.216.813

Se observa una diferencia de 10 contratos por un valor total de \$74.216.813, contratos que **No fueron reportados** en el aplicativo SIA Observatorio por parte del Hospital San Antonio de Natagaima, para la vigencia 2020.

La rendición de los Contratos en la plataforma SIA Observa es parte integral del registro fiel de las diferentes transacciones y actuaciones, por lo cual, cada contrato deberá estar alimentado por la diversas novedades registradas durante cada mes de rendición, así como el registro oportuno de los movimientos presentados en la cascada de recursos públicos, también de cada mes. (Resolución 143 de 2017; Artículos tercero, sobre la inobservancia de los requisitos; y cuarto, sobre el contenido de la cuenta). Y la rendición de la contratación a reportar por SIA OBSERVA se debe realizar máxima hasta el tercer día hábil del mes siguiente a rendir. (Ver resolución 337 de 2017, artículo 20), como se evidencia anteriormente el ente auditado para la vigencia 2020 incumple con la rendición de los contratos.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

216

14 OCT 2021

Además, las Entidades estatales están obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "**Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.** La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto."

La anterior omisión evidencia el incumplimiento a la Circular No. 01 de junio de 2013 de Colombia Compra Eficiente que establece:


"La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, recuerda a todas las entidades del Estado la obligación de publicar su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP.

Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual en el SECOP, sin que sea relevante para la exigencia de esta obligación su régimen jurídico, naturaleza de público o privado o la pertenencia a una u otra rama del poder público. Las instituciones que ejecutan recursos públicos sin ser entidades del Estado están obligadas a publicar en el SECOP su actividad contractual que se ejecute con cargo a recursos públicos ...".

Y la Circular Externa No. 23 de 2017 de Colombia Compra Eficiente que establece:

"Asunto: Calidad y oportunidad de la información del Sistema de Compra Pública disponible en el SECOP La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compra Pública complementa la Circular Externa 1 de 2013 para establecer las condiciones de calidad y oportunidad en las cuales las Entidades Estatales y las Entidades obligadas por la Ley 1712 de 2014 que ejecutan recursos públicos en sus procesos de abastecimiento o contratación (en adelante las "Entidades") deben poner a disposición la información de sus Procesos de Contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-. El SECOP tiene tres (3) plataformas para registrar la actividad contractual: (i) SECOP I; (ii) SECOP II; y (iii) la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El SECOP.1 es una plataforma exclusivamente de publicidad.

Página 14 | 17

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

216

14 OCT 2021

El SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano son plataformas transaccionales. 1. Identidad de la información diligenciada en el SECOP I y la contenida en los Documentos del Proceso publicados: La información diligenciada en plantillas y formularios del SECOP I debe corresponder a la información contenida en los Documentos del Proceso. Para el efecto, las Entidades deben revisar que la información registrada corresponda al contenido en los Documentos del Proceso.

2. Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP: La información registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está disponible en tiempo real. Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. ..."

Así las cosas y conforme a lo expuesto anteriormente, este órgano de control determina que se está ante una presunta inobservancia de la normatividad aplicable para el caso en particular, incumpléndose además a deberes funcionales de los servidores públicos que tenían a su cargo dicha responsabilidad, por lo tanto, se estaría ante una posible vulneración de la ley 734 de 2002.

3.9.2 FORMATO F21-CDT- LITIGIOS Y DEMANDAS

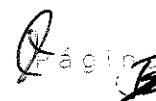
HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°02


En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020, del E.S.E Hospital San Antonio de Natagaima, para la cuenta "9.1.20" LITIGIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de diciembre de 2020 **arrojando diferencias** como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2020(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	256.624.663,60		
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	654.375.336,40		
TOTAL		911.000.000	1.242.525.707	- 331.525.706,60

3.9.3. FORMATO F23-CDT- PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con el reporte presentado en el formato F23 denominado plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre del 2020 el E.S.E Hospital de San Antonio no presenta un plan


 Página 15 | 17

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

216

14 OCT 2021

de mejoramiento para la vigencia fiscal 202, por lo cual el órgano de control no emite ningún pronunciamiento

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA SANCIONATORIA

En la revisión a la rendición de la cuenta de la E.S.E. Hospital San Antonio del municipio de Natagaima vigencia 2020, se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 del 2013, y se iniciara un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual de E.S.E. del Hospital San Antonio, para la vigencia 2020, toda vez que se está ante una presunta vulneración a lo establecido en los numerales G, I del Artículo 81 del decreto ley 403 de 2020, a continuación se hace referencia a los formatos que presentaron diferencias o falencias en la presente revisión de la cuenta así:

- Formato F21- Litigios y Demandas
- SIA OBSERVA VS SECOP


4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante el Acto Legislativo 04 del 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado a la **E.S.E Hospital San Antonio** del Municipio de Natagaima - Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

5. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1			X			14
2						16-17
3					1	16
TOTAL			1		1	


 Página 16 | 17

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

218

14 OCT 2021

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual se debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación del Tolima, frente al Hotel Ambaía o a los correos electrónicos secretariageneral@contraloriatolima.gov.co / funcionario9@contraloriatolima.gov.co / maria.montalvo@contraloriatolima.gov.co

Atentamente,


DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima


DIANA MAGALY CARÓ GALINDO
Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente


MARIA DEL PILAR MONTALVO O
Auditor - Técnico III